ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 763

PRIMAVERA , 25 de Junio de 2018

Vistos:

1) el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)la Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2018; 4) La Ley N° 19.886; 5) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde. 6) El Decreto Municipal N° 1135 de fecha 26/12/2016, que designa la Subrogancia de la Dirección de Control. 7) El Decreto Municipal N° 676 de fecha 22/08/2016, que designa la Subrogancia de la Secretaría Municipal y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 82074900-6

La Cantidad de 60,000 SESENTA MIL PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LOS SERVICIOS DE CRUCES EN EL SECTOR DE PRIMERA ANGOSTURA DE VEHÍCULOS MUNICIPALES PLACAS BTSF-58 (BBA), BTSF-57 (RDV)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	107498	20/06/2018	45,000
FACTURA	107312	20/06/2018	15,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle		Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES			60,000
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES		60,000	
		Totales	60,000	60,000

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle		Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)			60,000
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		60,000	
		Totales	60,000	60,000

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA SECRETARIA MUNICIPAL

MADALEN MALAREE GARDIAZABAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE (S)

PAMELA MANCILLA LOPEZ
DIRECTOR DE CONTROL (S)

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____